

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Servicio de Administración de Rentas
Gerencia Administrativa: Dirección y Coordinación
Fecha de verificación: 28/11/2019

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

N°	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada. Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	X		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE <ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. • F01, o documento equivalente con acuse de recibido. • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: José Alfredo Garay Perez

Firma del CPC:

Número del CPC: 0135

R

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 005-SAR-2019**

Yo Abner Zacarias Ordoñez, mayor de edad, de estado civil casado, desempeñándome en el puesto Director Nacional Administrativo Financiero y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. 0801-1977-12605 mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico UTILES DE OFICINA que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento que todos aquellos procesos de compras de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de éste, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-008 005-SAR-2019 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base en mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-008 005-SAR-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, Departamento de Fco. Morazan, a los 28 días de mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

Nombre: Lic. Abner Zacarias Ordoñez

Firma: 

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (005/SAR/2019)

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS
Unidad de Compra que solicita el producto:	DIRECCION NACIONAL JURIDICA
Dirección:	RESIDENCIAL EL TRAPICHE, CONTIGUO A LE ENEE
Teléfono:	2235-2250
Correo Electrónico:	azordofez@sar.gob.hn



Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
MEMORIA USB DE 16 Gb	20	79506	L 4,780.00
MEMORIA USB DE 32 Gb	40	79506	L 18,760.00
MEMORIA USB DE 64 Gb	40	79506	L 36,800.00
MEMORIA USB DE 128 Gb	20	79506	L 32,980.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Las memorias que se encuentran dentro del Catálogo Electrónico no cuentan con el estándar de conectividad de hardware requerido, además de la velocidad de lectura y escritura necesaria.
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	SE ADJUNTA DICTAMEN TECNICO ORIGINAL

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico		
Indicar Datos del Proveedor		
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	GRUPO RAF	L 26,610.00
	RZV SOLUCIONES	L 39,905.00

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (005/SAR/2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)	
Revisado por: Nombre: JOSE ALFREDO GARAY Puesto: ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Firma y Sello _____ Fecha: 28 DE NOVIEMBRE 2019	
6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.	
Solicitado por: Nombre: ABNER ZACARIAS ORDOÑEZ GUTIERREZ Puesto: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Firma y Sello _____ Fecha: 28 DE NOVIEMBRE 2019	
7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)	
Presenta declaración jurada <input type="checkbox"/>	
,Fecha _____	
Nombre _____ Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	
Firma _____	
Observaciones: _____	



Dictamen Técnico Evaluación de Memorias USB.

Memoria 16 Gb

Descripción	Especificaciones Catalogo Electrónico	Especificaciones Solicitado.	Cumplimiento.
Modelo	740617169843	Especificar	Cumple
Conectividad de hardware	2.0	3.0	No cumple.
Capacidad	16 GB	16 GB	Cumple
Velocidad	0 MB/s de lectura y 5 MB/s de escrituras	15 Mbps de lectura y 110 Mbps de escrituras	No cumple.
Compatibilidad:	Windows® 7 Windows® Vista Mac OS v.10.5.x+ Linux v.2.6.x+	Especificar	Cumple

Análisis Comparativo

Memorias USB 16 GB

Las memorias que se encuentran en el catálogo electrónico cuentan con un estándar de conectividad USB 2.0, Transfiere datos hasta 60 MB/s, según las especificaciones requeridas los dispositivos solicitados deben contar con un estándar de conectividad USB 3.0.

Memoria 32 GB

Descripción	Especificaciones Catalogo Electrónico	Especificaciones Solicitado.	Cumplimiento.
Modelo	740617206395	Especificar	Cumple
Conectividad de hardware	3.0	3.1	No cumple
Capacidad	32 GB	32 GB	Cumple
Velocidad	15 Mbps de lectura y 110 Mbps de escrituras	lectura 100 MB por segundo	No cumple
Compatibilidad:	Windows® 7, Windows® Vista, Mac OS v.10.5.x+, Linux v.2.6.x+	Especificar	Cumple



[Handwritten signature]



Análisis Comparativo

Memorias USB 32 GB

Las memorias que se encuentran en el catálogo electrónico cuentan con un estándar de conectividad USB 3.0, según las especificaciones requeridas los dispositivos solicitados deben contar con un estándar de conectividad USB 3.1.

Memoria 64 GB

Descripción	Especificaciones Catalogo Electrónico	Especificaciones Solicitado.	Cumplimiento.
Modelo	ADATA C008 64GB	Especificar	Cumple
Conectividad de hardware	USB 2.0	USB 3.1	No cumple
Capacidad	64 GB	64 GB	Cumple
Velocidad	No se especifica	100 MB por segundo	No cumple
Compatibilidad:	Windows XP, Vista, 7, 8, 8.1, 10, Mac OS 9.X y Linux™ Kernel 2.4 o superior, no necesita controlador de dispositivo	Especificar	Cumple

HP

Análisis Comparativo

Memorias USB 64 GB

Las memorias que se encuentran en el catálogo electrónico cuentan con un estándar de conectividad USB 2.0, según las especificaciones requeridas los dispositivos solicitados deben contar con un estándar de conectividad USB 3.1.



[Handwritten signature]



Memoria 128 GB

Descripción	Especificaciones Catalogo Electrónico	Especificaciones Solicitado.	Cumplimiento.
Modelo	DTSE9G2/128GB	Especificar	Cumple
Conectividad de hardware	3.0	3.1	No cumple
Capacidad	64 GB	64 GB	Cumple
Velocidad	No se especifica	100 MB por segundo	No cumple
Compatibilidad:	Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7.1 (SP1), Mac OS (v. 10.10.x+), Linux (v. 2.6.x+), Chrome™ OS		

Análisis Comparativo

Memorias USB 128 GB

Las memorias que se encuentran en el catálogo electrónico cuentan con un estándar de conectividad USB 3.0, según las especificaciones requeridas los dispositivos solicitados deben contar con un estándar de conectividad USB 3.1.

Conclusiones

1. La velocidad de transferencia de los dispositivos USB 3.0, es superior a la de los dispositivos USB 2.0. por lo que los dispositivos USB 3.0 o superior, se convierten en ideal para la transferencia de archivos con gran tamaño, que son generalmente con los que se trabaja al momento de realizar respaldos de información en los sistemas de información de los Obligados Tributarios, o en investigaciones internas, producto de diligencias investigativas a cargo de Inspectoría General.

Cabe mencionar que estos respaldos de información se hacen en los domicilios fiscales de los obligados Tributarios mediante los operativos que son realizados por la Inspectoría General, en coordinación con el Ministerio Público.





2. El estándar de conectividad USB 3.0, aumenta la velocidad en la transferencia de datos, los dispositivos que cuentan con el estándar de conectividad USB 3.0 cuentan con soporte para dispositivos HD externos, lo que aumenta su rendimiento.

Las memorias USB de tecnología 3.0 son retro compatibles, es decir, se pueden conectar tranquilamente a los puertos de entrada que usan la tecnología 2.0.

3. Los dispositivos USB 3.1 ofrece una mayor velocidad de transferencia de datos comparado con en el estándar USB 3.0. con el que cuenta las memorias que se encuentran en el catálogo electrónico.

Las memorias USB de tecnología 3.0 y 3.1 son retro compatibles, es decir, se pueden conectar a los puertos de entrada que usan la tecnología 2.0.

Por lo que según el análisis anteriormente expuesto los dispositivos que se encuentran Catalogo Electrónico, no cumplen con las necesidades sustanciales que son requeridas.

Tegucigalpa M.D.C 11 de noviembre del 2019.

Kevin Vince Sanchez
Especialista Seguridad de la información
información



Josue Haniel Delgado
Analista Seguridad



Vo. Bo. Abog. David Edgardo Samalá
Inspector General





Tegucigalpa, 28 de noviembre del 2019

Atención:
Lic. Emilia Torres

Cotización N. 57- 20191123

SAR
Presente

En RAF somos facilitadores e integradores de Soluciones Tecnológicas, lo que nos permite proporcionar a nuestros clientes las herramientas necesarias para competir en un entorno global altamente competitivo, en el cual, el uso cada vez más intensivo de las nuevas tecnologías de la información está generando cambios significativos en la forma como se gestionan los negocios.

Nuestro enfoque comercial está basado en la Optimización de Procesos, Conocimiento del Negocio, Infraestructura Tecnológica y Soporte Informático.

Con la seguridad de que nuestra oferta cubrirá sus expectativas, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que estimen conveniente.

OFERTA ECONOMICA

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
20	DTIG4/16GB ; DT100G3/16GB Kingston	L 80.00	L 1,600.00
40	DTIG4/32GB ; DT100G3/32GB Kingston	L 110.00	L 4,400.00
40	DTIG4/64GB ; DT100G3/64GB Kingston	L 190.00	L 7,600.00
20	DTIG4/128GB ; DT100G3/128GB Kingston	L 390.00	L 7,800.00
		Sub-total	L 21,400.00
		ISV	3, 210.00
		Gran Total	L 24,610.00

Esperando que esta oferta le sea de su interés y deseando poder servirle.

Atentamente,

Mayra Espinal
Ventas Corporativas

RAF DE HONDURAS S.A. de C.V.

TEGUCIGALPA: Av. San Martín de Porres
Bo. Morazán, Tegucigalpa, Honduras.
Tel: PBX (504) 2202-7800 FAX (504) 2202-7815

SAN PEDRO SULA: Res. Altiplano 25-26
c/l. 17 Ave. No. 2501, San Pedro Sula, HN
Telefax: (504) 2540-2737

Visita y compra en www.raf.com.sv

FARGO

NEC

Canon



KONICA MINOLTA



Kodak



e-mail: mayra.espinal@gruporaf.com

Tel : (504) 2202-7800 – Ext. 1053

Movil: (504) 8732-3641

INFORMACION DE PRODUCTO



CONDICIONES GENERALES

1. **FORMA DE PAGO:** 30 días Crédito
2. **GARANTIA:** Por defecto de Fabrica
3. **ENTREGA:** Por pedido De 3-4 Semanas
4. **VALIDEZ OFERTA** 08 de DICIEMBRE
5. **OTROS:** El pago deberá efectuarse en US\$ Dólares o Moneda Nacional
Al Cambio según Tasa Vigente establecida por el BCH
6. **PRECIOS:** Precios no Incluyen Impuesto Sobre Venta

NOTA: Estando de acuerdo con los términos y condiciones de la presente oferta, apruebo la compra y autorizo a Raf de Honduras, S.A. de C.V., para que emita la documentación necesaria sin alteración ni posterior modificación de los términos y condiciones aquí aceptados.

Firma de Aceptación: _____

Nombre del Cliente: _____

Puesto: _____

Fecha de Aceptación: _____

RAF DE HONDURAS S.A. de C.V.

TEGUCIGALPA: Av. San Martin de Porres

Bo. Morazán, Tegucigalpa, Honduras.

Tel: PBX (504) 2202-7800 FAX (504) 2202-7815

Visita y compra en www.raf.com.sv

SAN PEDRO SULA: Res. Altiplano 25-26

cl. 17 Ave. No. 2501, San Pedro Sula, HN

Telefax: (504) 2540-2737

FARGO
Financial Services

NEC

Canon



KONICA MINOLTA



Kodak